

RESOLUCION

Nº 681 /87

EXPEDIENTE Nº 3.674/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 20 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 278/86-Cde. nº 44 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 343/87 a los / efectos de lograr la provisión de materiales de tapicería con destino al Taller de Tapicería y Cortinas del Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 449 de fecha 28 de mayo / ppdo. (confr. fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofer^{ta} tas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 22.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es^{te} Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 343/87 por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (A 5.371,50) y adjudicar a las fir^{ma} mas que se indican seguidamente los renglones que para cada u^{na} na de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "ADRISER S.R.L." renglón nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 10/13 y por el im^{por} te total de AUSTRALES CUATRO // MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA

A 4.450,00
N E T O

b) "JULIO DAUD" renglones nos. 2 y 3 -por única oferta válida- de a^{cu} cuerdo a su presupuesto de fs. 15/ 16 y por el importe total de AUS^{TRA} TRALES NOVECIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA CENTAVOS

A 921,50
N E T O

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi^{si} sión de Preadjudicaciones a fs. 22- los renglones nos. 2 y 3 / de la oferta nº 2.

////

////

3°.- Afectar el presente gasto de la siguiente /
manera:

- A 4.450,00 A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203);
- A 125,50 A la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- A 796,00 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General / de Gastos para el Ejercicio Financiero del a ño 1987.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /
Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION